

FIDEICOMISO FIDEMIXCO

2014-23186

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 19

RECEBIDO
31 MAR 2014

Hora: _____ Firma: _____
Registro Único de Expediente: _____ Tel.: 1578

Guatemala, 25 de Marzo del 2014.

Señor Director (a):
DIRECCION DE FIDEICOMISOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.
Ciudad.

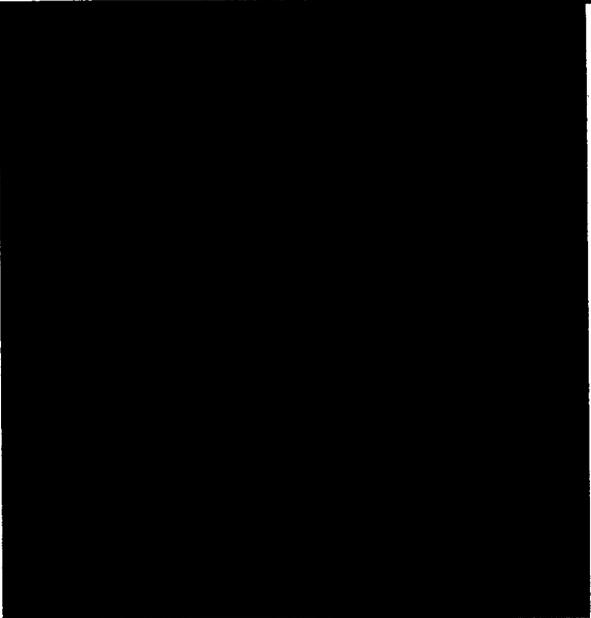
Se ha procedido a efectuar una auditoría a los estados financieros consolidados del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO-, que comprenden los estados consolidados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados consolidados y de balance general por el año terminado del periodo 2013 y los correspondientes a la Auditoría 2012.

Por lo consiguiente se procede a trasladar dichos resultados de la misma para su consideración y efectos consiguientes.

Muy atentamente.

Wagner Orlando Roldán Ortiz
Presidente Comité Técnico Fideicomiso "FIDEMIXCO"
Municipalidad de Mixco.





**INFORME
EJECUTIVO
del Auditor
Externo año
2013.**

I. ANTECEDENTES GENERALES.

a) Características de un Fideicomiso.

El Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, al referirse a las características del Fideicomiso, determina que: "El fideicomitente transmite ciertos bienes y derechos al fiduciario, afectándolos a fines determinados. El fiduciario los recibe con la limitación de carácter obligatorio de realizar sólo aquellos actos exigidos para cumplir los fines del fideicomiso".

El fideicomiso con recursos del Estado, es un contrato de administración e inversión de recursos públicos que se afectan en la figura del fideicomiso, a través de una de sus dependencias legalmente facultadas, quienes comparecen en calidad de fideicomitentes y como fiduciarios entidades bancarias y sociedades financieras, del sistema bancario nacional.

En Guatemala no existe una ley específica que regule el fideicomiso público, únicamente se dispone de algunos preceptos legales dispersos en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 y la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para cada ejercicio fiscal,

Los fondos del Estado que se afectan, en la figura del fideicomiso público, provienen de diferentes fuentes, como ingresos fiscales, municipales, préstamos y donaciones, para el ejercicio fiscal que corresponda.

b) Fundamento legal de los Fideicomisos.-

Este se regirá por lo que estipula el CODIGO DE COMERCIO, Decreto Numero dos guion setenta (2-70); ARTÍCULO 770 y 771.

Artículo 770 CONSTITUCIÓN. El fideicomiso puede constituirse por contrato o instituirse por testamento.

ARTÍCULO 771. CONTRATO DE FIDEICOMISO. El contrato de fideicomiso debe constar en escritura pública en el acto de suscribirse, debiendo constar la aceptación del fiduciario en el mismo acto y consignándose en el documento el valor estimativo de los bienes.

Los jueces de primera instancia del Ramo Civil, a solicitud de parte y con opinión favorable del Ministerio Público, podrán constituir fideicomisos en los casos en que por la ley pueden designar personas que se encarguen de la administración de bienes. El fiduciario nombrado judicialmente sólo será administrador de los bienes.

INFORME EJECUTIVO
de la Auditoría Externa Año 2013.

2014

INFORME EJECUTIVO

**Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de
Administración y Garantía –FIDEMIXCO- Año 2013,
Municipalidad del municipio de Mixco, Guatemala.**

ÍNDICE GENERAL

I. GENERALIDADES.

- a. Características de un Fideicomiso.
- b. Fundamento legal de los Fideicomisos.

II. ANTECEDENTES ESPECIFICOS DEL FIDEICOMISO

- a) Origen y Constitución del –FIDEICOMISO FIDEMIXCO”.
- b) Definiciones de las partes integrantes del –FIDEICOMISO FIDEIMIXCO-
- c) Constitución del –FIDEICOMISO FIDEIMIXCO-
- d) Periodo de vigencia del –FIDEICOMISO FIDEMIXCO-.
- e) Objetivos del –FIDEICOMISO FIDEMIXCO-.
- f) Destino de los Recursos del –FIDEICOMISO FIDEMIXCO-.

III. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

- 1. Base legal
- 2. Objetivo de la auditoría Financiera del Fideicomiso FIDEMIXCO.
- 3. Alcance de la auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso –FIDEMIXCO.
- 4. Resultados de la Auditoría Externa realizada.

INFORME EJECUTIVO

de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

Respecto a la LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Decreto Numero Veintiséis guion Noventa y dos (26-92) literal a) del artículo sexto del Congreso de la Republica;

a) Las rentas que obtengan los organismos del Estado y sus entidades descentralizadas, autónomas, las municipalidades y sus empresas, excepto las provenientes de personas jurídicas formadas con capitales mixtos.

Y, las demás disposiciones legales que le sean aplicables.

II. ORIGEN Y CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIXCO.

a) Origen del Fideicomiso de Administración y Garantía – FIDEMIXCO.-

Mediante el Acta numero doscientos treinta y uno (231-2007) en la ciudad de Guatemala departamento de Guatemala, el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, el Notario Héctor Manfredo Maldonado Méndez plasma que comparecen, por una parte el señor JOSE AMILCAR RIVERA ESTEVEZ, de treinta y tres años de edad casado, empresario, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con cedula de vecindad número de orden A guion Uno (A-1) y de registro Ciento cincuenta y dos mil ochenta y ocho (152,088) extendida por el Alcalde Municipal de Mixco, departamento de Guatemala, quien actúa en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIXCO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA y como tal en representación de la MUNICIPALIDAD DE MIXCO, calidad que la acredita con el acuerdo de adjudicación de cargos número cero cero siete guion dos mil tres (007-2003) de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil tres (27-12-2003) y con Certificación del acta de la toma de posesión del cargo número nueve (9) del año dos mil cuatro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de fecha quince de enero del año dos mil cuatro; y por la otra parte el señor IVAN JACOBED DE PAZ LOPEZ de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Contador Público y Auditor, de este domicilio, quien se identifica con la cedula de vecindad numero de Orden A guion Uno (A-1) y de registro doscientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y seis (219646) extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala, Departamento de Guatemala y actúa en su calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FINANCIERA RURAL, SOCIEDAD ANONIMA, misma que acredita con el Acta Notarial de Nombramiento, autorizada en esta ciudad el día cinco de octubre del año dos mil siete, por el Notario Juan Luis Tuche Vázquez, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la Republica bajo el numero Doscientos veintitrés (523), del libro doscientos siete (207) de Auxiliares de Comercio, con fecha doce de octubre del año dos mil siete; el notario acredita la documentación de ambas personas y por este acto otorgan CONTRATO DE CONSTITUCION DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA.

b) Definiciones que prevalecerán en el Fideicomiso.

Para los propósitos del contrato de este fideicomiso se establecen las definiciones siguientes:

INFORME EJECUTIVO

de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

Fideicomiso:

Contrato en virtud del cual una persona jurídica denominada FIDEICOMITENTE, transmite a otra persona jurídica denominada FIDUCIARIO, el patrimonio FIDEICOMETIDO para que lo administre y de cumplimiento a los destinos establecidos en este contrato en virtud del crédito en su cargo frente a la entidad BANCO DE DESARROLLORURAL, SOCIEDAD ANONIMA o cualquier otra entidad que acepte el presente fideicomiso como GARANTIA de sus respectivas acreedurías.

Fideicomitente:

Sera la Municipalidad de Mixco, quien en lo sucesivo se denominara de igual manera o simplemente la Municipalidad.

Fiduciario:

Sera la financiera Rural, Sociedad Anónima -FINRURAL- que se identificara indistintamente Fiduciario o FINRURAL.

Fideicomisario:

En primer lugar; el BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANONIMA., así como cualquier otra entidad acreedora que acepte el presente fideicomiso como garantía de sus respectivas acreedurías, mientras no estén canceladas las obligaciones.

En segundo lugar; la MUNICIPALIDAD DE MIXCO, departamento de Guatemala.

Patrimonio Fideicometido:

Lo constituye el capital en bienes que el FIDEICOMITENTE le transmite en este acto, o en el futuro pueda aportar tanto el propio FIDEICOMITENTE, o bien terceras personas nacionales o extranjeras para el desarrollo de los fines del Fideicomiso.

c) Constitución, denominación y régimen legal del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA -FIDEMIXCO-.

El señor JOSE AMILCAR RIVERA ESTEVEZ, en representación de la Municipalidad de Mixco y con base al Acuerdo Municipal del Honorable Concejo Municipal de su representada, contenida en el Punto Duodécimo del Acta número Sesenta y Ocho (68) de la Sesión Pública Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Mixco, Departamento de Guatemala, de fecha once de diciembre del año dos mil siete y el señor IVAN JACOBED DE PAZ LOPEZ, en representación de FINRURAL, con base en la resolución del concejo de Administración de la Financiera Rural, Sociedad Anónima, número CA guion cero dieciséis guion cero guion dos mil siete (CA-016-0-2007) de fecha diecisiete de diciembre del dos mil siete por este medio constituyen el fideicomiso denominado FIDEICOMISO FIDEMIXCO.

d) Periodo de Vigencia.

El plazo inicial del fideicomiso es de ocho años (8), contados a partir de la fecha de la formalización de la Escritura Pública de Constitución número 231 de fecha 31 de diciembre de 2007 y vence el 31 de diciembre de 2015. Dicho plazo será prorrogado en

forma automática, en el caso que existiera saldo de alguna acreedurías, exclusivamente por el plazo que esté pendiente de correr en la misma.

e) Objetivos del Fideicomiso de Administración y Garantía –FIDEMIXCO-

De acuerdo a la Escritura de Constitución, el fideicomiso se constituye con el propósito de cumplir con los objetivos siguientes:

- I) Administrar los fondos para la implementación de los proyectos que se determinen por parte de la Municipalidad;
- II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos provenientes de los ingresos municipales en todo el municipio de Mixco, departamento de Guatemala;
- III) Administrar los recursos que resulten disponibles del fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Mixco, departamento de Guatemala,
- IV) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones de la Municipalidad de Mixco o del Fiduciario en el ejercicio de la administración del fideicomiso, realizadas para el cumplimiento de sus objetivos.

f) Destino de los recursos del Fideicomiso de Administración y Garantía – FIDEMIXCO-

El destino de los recursos fideicometidos conforme la Escritura Pública de Constitución y el Reglamento de Administración del Fideicomiso, son 1) El Fiduciario deberá atender las obligaciones del Fideicomitente en el siguiente orden de prioridad, tomando en cuenta siempre que su destino debe encuadrarse a lo normado en la ley de la materia:

Número Uno: Atender la comisión del Fiduciario, correspondiente al manejo del fideicomiso, cuando no lo cubran sus productos, así como cualquier otro gasto e impuesto derivado de la ejecución del mismo.

Número Dos: Pagar las obligaciones que tenga la Municipalidad con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y las que le indique al Fiduciario de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en los contratos firmados.

Número Tres: Pago de los servicios contratados para el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

Número Cuatro: Pagar toda contratación de obra o de prestación de servicios aprobados previamente por el Fideicomitente, mediante resolución del Concejo Municipal, en el cumplimiento de los fines del fideicomiso de conformidad con las instrucciones emitidas para el efecto.

III. EJECUCION DE LA AUDITORIA.

a) Base legal para elaborar la Auditoria.

El Decreto 33-2011 Ley de Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, Artículo treinta y dos (32) Obligaciones de las entidades Públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, en adición a las obligaciones contenidas en el contrato de fideicomiso, las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, deberá; INCISO DOS (2) CUANDO LOS FIDEICOMISOS SE ENCUENTREN VIGENTES, las entidades responsables deberán, inciso d) **Realizar auditorías externas del ejercicio fiscal inmediato anterior de los fideicomisos, con cargo a los productos o patrimonio de los mismos;** de los informes de auditoría debe remitirse copia a la Contraloría General de Cuentas y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Publicas, a más tardar el 1 de abril de 2013.

b) Objetivos de la Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO-.

1. Efectuar procedimientos que permitan obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros mensuales presentados.
2. Efectuar verificaciones a procedimientos seleccionados que dependen del juicio del auditor, los cuales puedan incluir evaluaciones de riesgo de representaciones incorrectas significativas posibles en los estados financieros ya sea debido a fraude o error.
3. Verificar que las cifras presentadas en los estados financieros proporcionados por el FIDUCIARIO (BANRURAL) presenten razonablemente la situación financiera del fideicomiso.
4. Verificar que las cifras en los ingresos y egresos se encuentren debidamente respaldados con documentos de soporte.
5. Evaluar la estructura organizacional y el control interno en la unidad ejecutora del fideicomiso.

c. Alcance de la auditoría

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados presentados.

d. Resultados de la Información Financiera y Técnica Obtenida.

INFORME EJECUTIVO

de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

ASPECTOS EVALUADOS.

Información Financiera.

Balance General

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2013, el fiduciario reporta los siguientes valores:

Activo Q9.175, 846.94

Pasivo Q 257,483.19

Capital y Superávit Q 8.918,363.75

CUENTAS DE ACTIVO.

El Activo total asciende a Q 9.175,545.94 los cuales están integrados de la siguiente forma:

1. Disponibilidades o Depósitos de Ahorro por valor de Q9.111,518.66
2. Cuentas por cobrar, durante el periodo comprendido entre el mes de enero al mes de noviembre reflejaron la cifra de Q 6,927.08, la cual fue cancelada en el mes de diciembre.
3. Activo Diferido reporta la cifra de Q 57,401.25, al mes de diciembre del 2013.

CUADRO ANEXO No. 1 BALANCE GENERAL – CUENTAS DE ACTIVO -

CUENTAS DE BALANCE GENERAL - ACTIVO						
ENERO	Q 894,874.94	Q -	Q 18,930.25	Q 913,805.19	Q 913,805.19	Q -
FEBRERO	Q 2,129,430.30	Q -	Q 18,930.25	Q 2,148,360.55	Q 2,148,360.55	Q -
MARZO	Q 154,338.41	Q -	Q 18,930.25	Q 173,268.66	Q 173,268.66	Q -
ABRIL	Q 115,384.74	Q -	Q 18,930.25	Q 134,314.99	Q 134,314.99	Q -
MAYO	Q 67,821.59	Q 6,927.03	Q 28,136.75	Q 102,885.37	Q 102,885.37	Q -
JUNIO	Q 1,524,436.52	Q 6,927.03	Q 38,074.75	Q 1,569,438.30	Q 1,569,438.30	Q -
JULIO	Q 5,139,562.06	Q 6,927.03	Q 38,074.75	Q 5,184,563.84	Q 5,184,563.84	Q -
AGOSTO	Q 4,737,383.21	Q 6,927.03	Q 38,074.75	Q 4,782,384.99	Q 4,782,384.99	Q -
SEPTIEMBRE	Q 4,826,799.41	Q 6,927.03	Q 47,859.25	Q 4,881,585.69	Q 4,881,585.69	Q -
OCTUBRE	Q 1,987,692.08	Q 6,927.03	Q 57,401.25	Q 2,052,020.36	Q 2,052,020.36	Q -
NOVIEMBRE	Q 204,633.39	Q 6,927.03	Q 57,401.25	Q 268,961.67	Q 268,961.67	Q -
DICIEMBRE	Q 9,111,518.66	Q 6,927.03	Q 57,401.25	Q 9,175,846.94	Q 9,175,846.94	Q -
Valores	Q 9,111,518.66	Q 6,927.03	Q 57,401.25	Q 9,175,846.94		
Porcentuales	0.993	0.001	0.006	1.00		

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente enviada por la Financiera Rural, S.A.

INFORME EJECUTIVO

de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

Disponibilidades

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2013, recursos fideicometidos por Q 9.111,518.66, administrados mediante la cuenta de depósitos de ahorro No. 4-033-18193-9 a nombre del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO-, constituida en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL- manteniéndose como una cuenta de depósitos temporales para efectuar pagos por la ejecución de proyectos.

Las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4.5% anual, capitalizable mensualmente.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisó y evaluó la documentación de soporte y conciliaciones bancarias, determinándose que las mismas están al día.

Cuentas por Cobrar. Otros.

Con respecto a esta cuenta el Fiduciario culminó el periodo 2013 con un saldo de Q 6,927.03.

Activo Diferido. Gastos Anticipados

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2013, gastos anticipados por Q 57,401.25, respectivamente.

Inversiones Financieras

El Balance General del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013, no reporta movimiento alguno en la cuenta de inversiones financieras.

Propiedad, Planta y Equipo

Con respecto a este rubro, el Balance General presentado por el fiduciario, no refleja ninguna información, toda vez que la adquisición de activos se encuentra bajo el concepto de Capital Devuelto al Fideicomitente.

No se reporta la cuenta de depreciaciones dentro de su Balance General presentados al final del ejercicio 2013 lo cual se considera no relevante.

Es opinión de esta auditoría que los activos deben ser registrados en el fideicomiso y trasladados al concluir el periodo fiscal inmediato anterior o en su totalidad al final del periodo por el cual el fideicomiso fue creado.

CUENTAS DE PASIVO.

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2012, un saldo en el total del pasivo que asciende a Q 257,483.19 integrado de la siguiente forma:

INFORME EJECUTIVO

de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

Obligaciones Inmediatas que corresponden a pagos de impuestos; pendientes de cancelar por valor de Q247,483.19 por las subcuentas; Impuestos por pagar Q 1,951.02 e Impuesto sobre la Renta por valor de Q245,532.17; así como la cuenta correspondiente a Ingresos por Aplicar, subcuenta Otros por valor de Q10,000.00 correspondiente a la caja chica.

CUADRO INTEGRACION No. 2 BALANCE GENERAL – CUENTAS DE PASIVO -

CUENTAS DE BALANCE GENERAL - PASIVO - FIDEICOMI						
MES	DEBITOS	CREDITOS	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
ENERO	Q 45,077.80	Q 35,077.80	Q 10,000.00	Q 45,077.80	Q -	Q -
FEBRERO	Q 35,134.62	Q 25,134.62	Q 10,000.00	Q 35,134.62	Q -	Q -
MARZO	Q 77,487.27	Q 67,487.27	Q 10,000.00	Q 77,487.27	Q -	Q -
ABRIL	Q 35,157.86	Q 25,157.86	Q 10,000.00	Q 35,157.86	Q -	Q -
MAYO	Q 10,126.19	Q 126.19	Q 10,000.00	Q 10,126.19	Q -	Q -
JUNIO	Q 10,224.30	Q 224.30	Q 10,000.00	Q 10,224.30	Q -	Q -
JULIO	Q 95,468.54	Q 85,468.54	Q 10,000.00	Q 95,468.54	Q -	Q -
AGOSTO	Q 12,811.85	Q 2,811.85	Q 10,000.00	Q 12,811.85	Q -	Q -
SEPTIEMBRE	Q 14,481.92	Q 4,481.92	Q 10,000.00	Q 14,481.92	Q -	Q -
OCTUBRE	Q 142,772.94	Q 132,772.94	Q 10,000.00	Q 142,772.94	Q -	Q -
NOVIEMBRE	Q 147,993.97	Q 137,993.97	Q 10,000.00	Q 147,993.97	Q -	Q -
DICIEMBRE	Q 257,483.19	Q 247,483.19	Q 10,000.00	Q 257,483.19	Q -	Q -
Valores	Q 257,483.19	Q 247,483.19	Q 10,000.00			
Porcentuales	100%	96.12%	3.88%			

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente.

CUENTAS DE PATRIMONIO.

Capital y Superávit

Con respecto a la integración de esta cuenta el fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2013, un saldo neto en la cuenta Capital y Superávit por Q 8.918,363.75 integrado por las cuentas de: Capital Pagado que reporto una cantidad de Q 9.000,224.02, Resultados por Aplicar por Q 171,164.10 y Productos trasladados al Fideicomitente por Q 160,000.00 respectivamente, menos Resultados del Ejercicio por (Q 93,024.37)

Capital Devuelto al Fideicomitente.

En lo que respecta al capital devuelto por el fiduciario a la cuenta del Fideicomitente reporto al 31 de diciembre de 2013, en la cuenta Capital Devuelto al Fideicomitente un saldo de Q 319.244,295.39, la cual se integra por las subcuentas Proyectos Q169.587,132.94, Préstamos Q108.640,554.81 y 10% Constitucional Q41.016,607.64.

Préstamos

Las obligaciones que tenga la Municipalidad con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y las que le indique el Fiduciario de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en los contratos firmados, se encuentra contemplado en la Escritura Pública de

INFORME EJECUTIVO

de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

Constitución, en la Cláusula Quinta: De la Administración y de los Destinos del Fideicomiso. Como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas, la Municipalidad constituyó Prenda Única Especial y Privilegiada que recaerá sobre:

- a) 10% Aporte Constitucional,
- b) Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) y
- c) Los ingresos provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles, los cuales actualmente se encuentran pignorados, ingresos que son depositados en el fideicomiso, por medio del cual son administrados y que garantizan el pago de los préstamos, durante el tiempo que permanezca la deuda.

CUADRO INTEGRACION No. 3 BALANCE GENERAL – CUENTAS DE CAPITAL Y SUPERAVIT.

CUENTAS DE BALANCE GENERAL - CAPITAL						
ENERO	Q 861,116.67	Q 297,842,472.47	Q 296,981,355.80	Q 147,324,193.35	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
FEBRERO	Q 2,110,254.51	Q 299,684,091.22	Q 297,573,896.71	Q 147,916,674.26	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
MARZO	Q 98,452.67	Q 300,181,527.16	Q 300,083,074.49	Q 150,425,912.04	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
ABRIL	Q 108,115.84	Q 301,587,160.98	Q 301,479,045.14	Q 151,821,882.69	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
MAYO	Q 108,115.84	Q 302,616,088.63	Q 302,507,972.79	Q 152,850,810.34	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
JUNIO	Q 1,581,085.62	Q 305,071,621.21	Q 303,480,535.59	Q 153,833,373.14	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
JULIO	Q 5,108,449.15	Q 312,864,976.34	Q 307,756,527.19	Q 158,099,364.74	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
AGOSTO	Q 4,781,171.84	Q 299,365,471.32	Q 294,584,299.48	Q 144,927,137.08	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
SEPTIEMBRE	Q 4,871,171.84	Q 300,585,201.82	Q 295,714,029.98	Q 146,056,867.53	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
OCTUBRE	Q 1,907,266.97	Q 307,280,022.39	Q 305,372,755.42	Q 155,715,592.97	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
NOVIEMBRE	Q 212,850.85	Q 308,478,038.92	Q 308,265,148.07	Q 158,607,985.62	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
DICIEMBRE	Q 9,000,224.02	Q 328,244,519.41	Q 319,244,295.39	Q 169,587,132.94	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
TOTALES	Q 9,000,224.02	Q 328,244,519.41	Q 319,244,295.39	Q 169,587,132.94	Q 108,640,554.81	Q 41,016,607.64
				0.53	0.34	0.13

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente.

Proyectos.

Se define como Proyecto, los bienes, suministros, obras y servicios que son contratados en los términos que define el Reglamento de Administración del fideicomiso.

El fideicomiso durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, suscribió contratos para la adquisición de vehículos, compra de materiales, mejoramiento de calles y avenidas, iluminación; en lo que respecta a los vehículos ya se efectuaron las gestiones necesarios desde el mes de agosto 2013 para proceder al traslado de los mismos y ser registrados por la Municipalidad de Mixco, esto por un valor de Q 14.071,405.32 que representan un 8% del total de la cuenta de Proyectos.

Es importante recalcar que los vehículos se encuentran registrados contablemente en la subcuenta de proyectos: Vehículos y no en una cuenta de Activos Fijos, por lo cual ésta operación no es reflejada en el Balance General por el Fiduciario, como cuenta Capital Devuelto al Fideicomitente.

INFORME EJECUTIVO de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

CUADRO INTEGRACION No. 4 BALANCE GENERAL - CUENTAS DE CAPITAL - INTEGRACION DE RECURSOS EJECUTADOS EN LOS DISTINTOS PROYECTOS.

CUENTAS DE BALANCE GENERAL - CAPITAL FIDELCOM - ANALITICO PROYECTOS						
ENERO	Q,147,324,193.35	Q 17,272,416.45	Q 14,072,405.32	Q 86,589,200.69	Q 29,390,170.89	Q 147,324,193.35
FEBRERO	Q,147,916,674.26	Q 17,864,897.36	Q 14,072,405.32	Q 86,589,200.69	Q 29,390,170.89	Q 147,916,674.26
MARZO	Q,150,425,912.04	Q 20,374,135.14	Q 14,072,405.32	Q 86,589,200.69	Q 29,390,170.89	Q 150,425,912.04
ABRIL	Q,151,821,882.69	Q 21,770,105.79	Q 14,072,405.32	Q 86,589,200.69	Q 29,390,170.89	Q 151,821,882.69
MAYO	Q,152,850,810.34	Q 22,338,979.79	Q 14,072,405.32	Q 87,049,254.34	Q 29,390,170.89	Q 152,850,810.34
JUNIO	Q,153,833,373.14	Q 23,322,542.59	Q 14,071,405.32	Q 87,049,254.34	Q 29,390,170.89	Q 153,833,373.14
JULIO	Q,158,099,364.74	Q 23,870,199.09	Q 14,071,405.32	Q 90,767,589.44	Q 29,390,170.89	Q 158,099,364.74
AGOSTO	Q,144,927,137.03	Q 24,397,099.39	Q -	Q 91,139,866.75	Q 29,390,170.89	Q 144,927,137.03
SEPTIEMBRE	Q,146,056,867.53	Q 25,526,829.89		Q 91,139,866.75	Q 29,390,170.89	Q 146,056,867.53
OCTUBRE	Q,155,715,592.97	Q 32,271,400.03		Q 94,054,022.05	Q 29,390,170.89	Q 155,715,592.97
NOVIEMBRE	Q,158,607,985.62	Q 34,148,416.56		Q 95,069,398.17	Q 29,390,170.89	Q 158,607,985.62
DICIEMBRE	Q,169,587,132.94	Q 39,079,997.59		Q 101,117,024.46	Q 29,390,170.89	Q 169,587,132.94
Cifras	Q,169,587,132.94	Q 39,079,997.59	Q 14,071,405.32	Q 101,117,024.46	Q 29,390,170.89	Q 169,587,132.94
Porcentuales		23%	8%	60%	17%	

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente enviada por el Fiduciario, Financiera Rural.

ESTADO DE RESULTADOS O ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.

El resultado de las operaciones por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, que reporta el Fiduciario, es una pérdida de Q 93,024.37.

CUADRO INTEGRACION No. 5 ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 2013.

ESTADO DE RESULTADOS ANALITICO						
ENERO	Q 4,389.29	Q 7,500.00	Q -	Q (3,110.71)	Q (438.93)	Q (3,549.64)
FEBRERO	Q 7,567.85	Q 15,000.00	Q -	Q (7,432.15)	Q (756.79)	Q (8,188.94)
MARZO	Q 9,631.52	Q 22,500.00	Q -	Q (12,868.48)	Q (963.16)	Q (13,831.64)
ABRIL	Q 10,978.82	Q 30,000.00	Q -	Q (19,021.18)	Q (1,097.89)	Q (20,119.07)
MAYO	Q 12,203.32	Q 37,500.00	Q -	Q (25,296.68)	Q (1,220.34)	Q (26,517.02)
JUNIO	Q 14,408.92	Q 45,000.00	Q 1,000.00	Q (31,591.08)	Q (1,440.90)	Q (33,031.98)
JULIO	Q 25,539.78	Q 52,500.00	Q 1,000.00	Q (27,960.22)	Q (2,553.99)	Q (30,514.21)
AGOSTO	Q 42,489.96	Q 60,000.00	Q 1,000.00	Q (18,510.04)	Q (4,249.02)	Q (22,759.06)
SEPTIEMBRE	Q 59,190.66	Q 67,500.00	Q 1,000.00	Q (9,309.34)	Q (5,919.09)	Q (15,228.43)
OCTUBRE	Q 74,244.57	Q 75,000.00	Q 1,000.00	Q (1,755.43)	Q (7,424.48)	Q (9,179.91)
NOVIEMBRE	Q 78,240.57	Q 82,500.00	Q 91,000.00	Q (95,259.43)	Q (7,824.08)	Q (103,083.51)
DICIEMBRE	Q 97,750.73	Q 90,000.00	Q 91,000.00	Q (83,249.27)	Q (9,775.10)	Q (93,024.37)
TOTALES	Q 97,750.73	Q 90,000.00	Q 91,000.00	Q (83,249.27)	Q (9,775.10)	Q (93,024.37)

INFORME EJECUTIVO de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

CUENTA DE INGRESOS.

Los ingresos reportados ascienden a Q 93,750.73, por concepto de intereses sobre la cuenta de depósitos de ahorro que devenga una tasa de interés del 4.5% anual capitalizable mensualmente, que se calcula con base a los ingresos mensuales, los cuales permanecen depositados en la cuenta del fideicomiso.

Fideicomiso Fidembico				
31/01/2013	Capitalización de intereses de mes de enero del 2013	Q	4,369.29	1
29/02/2013	Intereses percibidos durante el mes de febrero del 2013	Q	3,178.56	2
31/03/2013	Intereses percibidos durante el mes de marzo 2013	Q	2,063.67	3
30/04/2013	Intereses por su capitalización del mes de Abril 2013	Q	1,347.30	4
31/05/2013	Intereses del mes de Mayo 2013	Q	1,224.50	5
30/06/2013	Intereses del mes de Junio 2013	Q	2,205.60	3006201
31/07/2013	Crédito por capitalización de Intereses Julio-2013	Q	11,130.86	149
31/08/2013	Intereses del mes de agosto 2013	Q	16,950.18	8
30/09/2013	Intereses del mes de septiembre 2013	Q	16,700.70	9
31/10/2013	Intereses correspondientes a octubre 2013	Q	15,053.91	10
30/11/2013	Intereses correspondientes a noviembre 2013	Q	3,996.00	0
31/12/2013	Intereses correspondientes a noviembre 2013	Q	15,510.16	12

Fuente: Notas de crédito enviadas por el Banco.

CUENTA DE GASTOS.

Los gastos del ejercicio incurridos en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, ascienden a Q 90,000.00, conformados principalmente por las Comisiones por Administración Bancaria pagadas al Fiduciario,

Dichas comisiones son por un monto fijo que asciende a Q7, 500.00 mensuales, de acuerdo a lo establecido en la Escritura Pública de Modificación y Ampliación del Contrato de Fideicomiso de fecha 7 de abril de 2009.

Así mismo en Gastos Varios la cifra asciende a Q 91,000.00, conformados por el pago de la contratación de servicios de auditoria externa del periodo 2012 y diversos.

**CUADRO INTEGRACION No. 6
ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 2013.**

INFORME EJECUTIVO de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS - FIDEMIXCO								
MESES								
ENERO	Q 4,389.29	Q 7,500.00		Q (3,110.71)	Q (3,110.71)	Q 438.93	Q (3,549.64)	
FEBRERO	Q 7,567.85	Q 15,000.00		Q (7,432.15)	Q (7,432.15)	Q 756.79	Q (7,432.15)	
MARZO	Q 9,631.52	Q 22,500.00		Q (12,868.48)	Q (12,868.48)	Q 963.16	Q (13,831.64)	
ABRIL	Q 10,978.82	Q 30,000.00		Q (19,021.18)	Q (19,021.18)	Q 1,097.89	Q (20,119.07)	
MAYO	Q 12,203.32	Q 37,000.00		Q (25,296.68)	Q (25,296.68)	Q 1,220.34	Q (26,517.02)	
JUNIO	Q 14,408.92	Q 45,000.00	Q 1,000.00	Q (31,591.08)	Q (31,591.08)	Q 1,440.90	Q (33,031.98)	
JULIO	Q 25,538.78	Q 52,500.00	Q 1,000.00	Q (27,961.22)	Q (27,961.22)	Q 2,553.99	Q (30,514.21)	
AGOSTO	Q 42,489.96	Q 60,000.00	Q 1,000.00	Q (18,510.04)	Q (18,510.04)	Q 4,249.02	Q (22,759.06)	
SEPTIEMBRE	Q 59,190.64	Q 67,500.00	Q 1,000.00	Q (9,309.36)	Q (9,309.36)	Q 5,919.09	Q (15,228.45)	
OCTUBRE	Q 74,244.57	Q 75,000.00	Q 1,000.00	Q (1,755.43)	Q (1,755.43)	Q 7,424.48	Q (9,179.91)	
NOVIEMBRE	Q 78,240.57	Q 82,500.00	Q 91,000.00	Q (95,259.43)	Q (95,259.43)	Q 7,824.08	Q (108,083.51)	
DICIEMBRE	Q 97,750.73	Q 90,000.00	Q 91,000.00	Q (83,249.27)	Q (83,249.27)	Q 9,775.10	Q (93,024.37)	

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente. (Q 97,750.73).

OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDERARON COMO ACCIONES DE CONTROL INTERNO RELACIONADOS CON:

PLAN OPERATIVO ANUAL –POA-

El Plan Operativo Anual es una herramienta que constituye la base técnica para la realización de una adecuada formulación presupuestaria, razón por la cual las unidades ejecutoras constituidas dentro de las instituciones del estado, autónomas, semiautónomas, descentralizadas o centralizadas como lo es la Municipalidad de Mixco, la cual es la encargada de realizar anualmente el mismo tanto para la planificación como la ejecución de los distintos proyectos aprobados para beneficio de la población del municipio de Mixco dentro de su estructura, la cual es muy distinta a la del Fideicomiso.

Dichos proyectos son administrados a través del Fideicomiso, los cuales dentro de la normativa del Fideicomiso encuadra sus fines y objetivos considerados desde su creación.

SISTEMAS INFORMATICOS UTILIZADOS PARA EL REGISTRO DE APORTACIONES.

El Sistema de Contabilidad Integrada que se utiliza para gobiernos locales, SICOINGL, funciona en la Unidad Ejecutora Financiera de la Municipalidad de Mixco, como una unidad de interconexión para todos los procesos, tanto de ingresos como de egresos, no así en el Fideicomiso el cual carece de una estructura financiera administrativa o unidad ejecutora para el mismo, excepto lo que realiza la Financiera Rural, S.A.

En lo que respecta específicamente al Fideicomiso FIDEMIXCO, el registro, operatoria y control de los aportes como de egresos (pago de bienes o servicios que se efectúan a través del Fideicomiso) son realizados en los sistemas utilizados por el Fiduciario Banco a través de su Financiera Rural, que se encarga del registro y control de las actividades diversas que desarrolla el Fideicomiso.

INFORME EJECUTIVO
de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

Mediante el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala, se confirmó que en el reporte de Guatecompras consultado el 20 de Marzo de 2014, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, fueron subidos un total de 16 concursos de los cuales 14 fueron terminados adjudicados y 2 desiertos.

Con respecto a la utilización de este sistema en los Fideicomisos, es opinión de este profesional que se utiliza con la finalidad de transparentar los recursos utilizados publicando los eventos; no obstante que los FIDEICOMISOS no tienen una norma específica que plasme que estén obligados a utilizar la Ley de Contrataciones del Estado.

INFORME EJECUTIVO de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

Señores miembros:

COMITÉ TECNICO

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA FIDEMIXCO-

MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE MIXCO,

Ciudad.

Se ha procedido a efectuar una auditoría a los estados financieros consolidados del Fideicomiso de Administración y Garantía –FIDEMIXCO-, que comprenden los estados consolidados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados consolidados y de balance general por el año terminado del periodo 2013 y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Mensuales – Consolidados. (FIDUCIARIO).

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros mensuales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados en base a nuestra auditoría.

Se audito los estados financieros mensuales exclusivamente del Fideicomiso de Administración y Garantía –FIDEMIXCO-, cuyos estados financieros reflejan en su cuenta de ACTIVO un total que asciende a Q 9.175,846.94 quetzales y de su cuenta de PASIVO por valor de Q 257,483.19 quetzales y su cuenta de CAPITAL Y SUPERAVIT por Q 8.919,507.09 quetzales por los totales consolidados al 31 de diciembre de 2013.

Estos estados financieros no han sido auditados por otros auditores externos, por consiguiente carecen de informe de auditoría respecto a este periodo y mi opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos en el Fideicomiso de Administración y de Garantía –FIDEMIXCO-, se basa únicamente en el informe personal desarrollado como auditor.

Se efectuó la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala. Tales normas requieren que se planifique y realice nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

INFORME EJECUTIVO

de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio y criterio personal que como auditor expreso, estos incluyen evaluaciones de los riesgos y representaciones incorrectas significativas posibles en los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error.

Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Y que después de haber efectuado dichas actividades ha excepto de las observaciones y/o recomendaciones que se mencionan en los siguientes párrafos comprendidos del 1 al 6 expondré mi opinión:

1. Propiedad Planta y Equipo.

Respecto a este rubro, en el Balance General presentado por el fiduciario, no refleja dato alguno o información al respecto, toda vez que la Adquisición de los Activos se encuentran registrados bajo el concepto de Capital Devuelto al Fideicomitente; a opinión de este profesional considera que los activos fijos deben estar reflejados dentro del Balance General que elabora el Fiduciario y que incluya su depreciación respectiva cuando así proceda igual que deben ser registrados al momento de ser adquiridos por el Fideicomiso para su registro respectivo.

Ahora respecto al traslado de estos al Fideicomitente Municipalidad, pueden enviarse al concluir el periodo por el cual fue creado o anualmente al culminar el periodo fiscal.

2. Cuentas por Pagar.

El fiduciario reporto al 31 de diciembre de 2013 por valor total de Q 257,483.19, integrados de la siguiente manera.

a. Obligaciones Inmediatas.

Cifras que corresponden a Impuestos por pagar los cuales están pendientes de cancelar por valor de Q 1,951.02 y retenciones del ISR., por valor de Q 245,532.17; a opinión de esta auditoria debieran de ser pagados y registrados en las fechas que le correspondan a los mismos para con esto evitar gastos innecesarios por concepto de intereses, recargos o multas por la falta de pago en tiempo.

Así mismo la cuenta Ingresos por Aplicar refleja un valor de Q 10.000.00 los cuales no definen con precisión el rubro, cifra que considero se refiere a la caja chica utilizada por el Comité Técnico.

3. Proyectos.

El Fideicomiso durante el periodo comprendido objeto de la auditoria, ha suscrito contratos por concepto de adquisición de vehículos para ser utilizados por la

INFORME EJECUTIVO

de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

Municipalidad de Mixco, los vehículos se encuentran registrados contablemente en la Subcuenta de proyectos Vehículos y no en una cuenta de activos fijos, por lo cual esta operación no se refleja en el Balance general elaborado por el Fiduciario dichos activos posteriormente como ya se mencionó en el numeral 1 son trasladados a cuentas de activo manejadas por la Municipalidad de Mixco.

Con fecha 11 de junio del dos mil trece, la Asistente de la Secretaria del Consejo de Administración de Financiera Rural mediante resolución No. CA-013-2013 el Consejo de Administración de Financiera Rural, S.A. – FINRURAL-, resolvió AUTORIZAR A Financiera Rural, Sociedad Anónima para que en su calidad de fiduciario del FIDEICOMISO FIDEMIXCO, suscriba con la Municipalidad de Mixco, en su calidad de Fideicomitente, un contrato de devolución de bienes en los términos del proyecto de escritura que, como Anexo, forma parte de la presente resolución, que asciende a Q 14.071,405.32.

Que en su punto II, faculta al Gerente General u otro de los representantes legales para que, en representación de Financiera Rural, Sociedad Anónima, comparezca a otorgar la escritura pública a que se refiere el numeral anterior. Y por último en su III punto proceden a dar vigencia inmediata a la presente resolución y autorizar a la Asistente de la Secretaria del Consejo de Administración para notificarla sin más trámite.

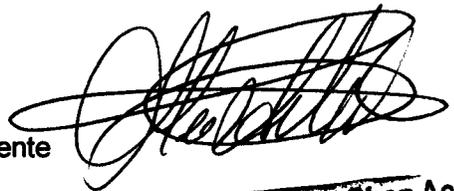
4. Inventarios.

Derivado de la verificación de control interno efectuada se pudo comprobar que se cuenta con un auxiliar para el control de los bienes adquiridos directamente por el Fideicomiso, los cuales se reflejan en una tarjeta de control con datos y características tanto de la persona responsable como del bien; esta similar a la de Responsabilidad que se usa en el Sector Gubernamental para el resguardo de los bienes adquiridos, tal como se estipula en el Capítulo VII FIDEICOMISOS, Artículo 59, literal d; Decreto 33-2011.

5. Requisito Fundamental no observado.

El Decreto 33-2011, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el periodo 2012, en su artículo 33, Fideicomisos por constituir con recursos del Estado, y que en su inciso b) literalmente plasma el establecer la creación de una unidad ejecutora integrada por funcionarios públicos, determinando sus funciones y autoridad superior, razón por la cual es recomendable la implementación de dicha unidad.

Auditor Independiente
Fono: (cel.)



Lic. Miguel Arnoldo Chen Ac
Contador Público y Auditor
Colegiado Activo No. CPA-849

INFORME EJECUTIVO de la Auditoria Externa Año 2013.

2014

Considerando que la evidencia del auditor, que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión respecto al examen practicado, expreso lo siguiente:

Opinión:

En mi opinión y basada en el examen efectuado, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo con excepción de las observaciones plasmadas y dirigidas a la Financiera Rural; las operaciones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO- al 31 de diciembre de 2013, en esta fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Auditor Independiente.
Fono: (cel.).



Lic. Miguel Arnoldo Chen Ac
Contador Publico y Auditor
Colegiado Activo No. CPA-849

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE MIXCO.



INFORME EJECUTIVO

Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración y Garantía –FIDEMIXCO- por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 diciembre del 2012, municipalidad del municipio de MIXCO.

DR. JUAN ESTUARDO GARCÍA CASTRO
CONSEJO PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO # 7197

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

ÍNDICE GENERAL

I. ANTECEDENTES GENERALES.

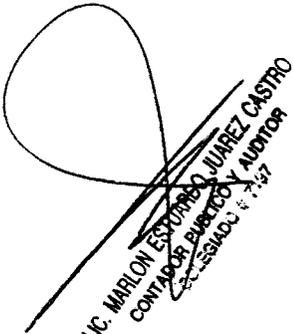
1. Características de los Fideicomisos.
2. Base legal que rige a los Fideicomisos.

II. ANTECEDENTES ESPECIFICOS DEL FIDEICOMISO

1. Origen del FIDEMIXCO.
2. Constitución, denominación y régimen legal del -FIDEMIXCO
3. Definiciones o conceptos utilizados en el -FIDEIMIXCO-
4. Plazo y vencimiento del -FIDEMIXCO-.
4. Propósito y objetivos del -FIDEMIXCO-.
5. Destino de los Recursos del -FIDEMIXCO-.
6. Definiciones

III. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

1. Base legal
2. Objetivos de la auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO-
3. Alcance de la auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO-
5. Resultados de la auditoría.


LIC. MARLON ESTUARDO JUÁREZ CASTRO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

I. ANTECEDENTES GENERALES.

a) Características.

El Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, al referirse a las características del Fideicomiso, determina que: "El fideicomitente transmite ciertos bienes y derechos al fiduciario, afectándolos a fines determinados. El fiduciario los recibe con la limitación de carácter obligatorio de realizar sólo aquellos actos exigidos para cumplir los fines del fideicomiso".

El fideicomiso con recursos del Estado, es un contrato de administración e inversión de recursos públicos que se afectan en la figura del fideicomiso, a través de una de sus dependencias legalmente facultadas, quienes comparecen en calidad de fideicomitentes y como fiduciarios entidades bancarias y sociedades financieras, del sistema bancario nacional.

En Guatemala no existe una ley específica que regule el fideicomiso público, únicamente se dispone de algunos preceptos legales dispersos en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 y la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para cada ejercicio fiscal, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92, Manual para la Administración de fideicomisos de la Administración Central, contenido en Acuerdo Ministerial Número 39-2005 del Ministerio de Finanzas Públicas; Ley del Organismo Ejecutivo, contenido en el Decreto No. 114-97 y otras leyes inherentes.

Los fondos del Estado que se afectan, en la figura del fideicomiso público, provienen de diferentes fuentes, como ingresos fiscales, municipales, préstamos y donaciones, para el ejercicio fiscal que corresponda.

b) Base legal que rige a los Fideicomisos.-

Este se regirá por lo que estipula el CODIGO DE COMERCIO, decreto numero dos guion setenta (2-70); la LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, decreto numero veintiséis guion noventa y dos (26-92) literal a) del artículo sexto ambos del Congreso de la República; y, las demás disposiciones legales que le sean aplicables.

II. ANTECEDENTES ESPECIFICOS DEL FIDEICOMISO

a) Origen del Fideicomiso de Administración y Garantía – FIDEMIXCO.-

Mediante el Acta numero doscientos treinta y uno (231-2007) en la ciudad de Guatemala departamento de Guatemala, el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, el Notario Héctor Manfredo Maldonado Méndez plasma que comparecen, por una parte el señor JOSE AMILCAR RIVERA ESTEVEZ, de treinta y tres años de edad casado, empresario, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con cedula de vecindad número de orden A guion Uno (A-1) y de registro Ciento cincuenta y dos mil ochenta y ocho

LIC. MARLON ESTEBAN MURRAY CASTRO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 7197

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

(152,088) extendida por el Alcalde Municipal de Mixco, departamento de Guatemala, quien actúa en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIXCO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA y como tal en representación de la MUNICIPALIDAD DE MIXCO, calidad que la acredita con el acuerdo de adjudicación de cargos número cero cero siete guion dos mil tres (007-2003) de la Junta Electoral del Departamento de Guatemala de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil tres (27-12-2003) y con Certificación del acta de la toma de posesión del cargo número nueve (9) del año dos mil cuatro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de fecha quince de enero del año dos mil cuatro; y por la otra parte el señor IVAN JACOBED DE PAZ LOPEZ de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, Contador Público y Auditor, de este domicilio, quien se identifica con la cedula de vecindad numero de Orden A guion Uno (A-1) y de registro doscientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y seis (219646) extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala, Departamento de Guatemala y actúa en su calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FINANCIERA RURAL, SOCIEDAD ANONIMA, misma que acredita con el Acta Notarial de Nombramiento, autorizada en esta ciudad el día cinco de octubre del año dos mil siete, por el Notario Juan Luis Tuhez Vásquez, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la Republica bajo el numero Doscientos veintitrés (523), del libro doscientos siete (207) de Auxiliares de Comercio, con fecha doce de octubre del año dos mil siete; el notario acredita la documentación de ambas personas y por este acto otorgan CONTRATO DE CONSTITUCION DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA.

b) Definiciones que prevalecerán en el Fideicomiso.

Para los propósitos del contrato de este fideicomiso se establecen las definiciones siguientes:

Fideicomiso:

Contrato en virtud del cual una persona jurídica denominada FIDEICOMITENTE, transmite a otra persona jurídica denominada FIDUCIARIO, el patrimonio FIDEICOMETIDO para que lo administre y de cumplimiento a los destinos establecidos en este contrato en virtud del crédito en su cargo frente a la entidad BANCO DE DESARROLLORURAL, SOCIEDAD ANONIMA o cualquier otra entidad que acepte el presente fideicomiso como GARANTIA de sus respectivas acreedurías.

Fideicomitente:

Sera la Municipalidad de Mixco, quien en lo sucesivo se denominara de igual manera o simplemente la Municipalidad.

Fiduciario:

Sera la financiera Rural, Sociedad Anónima -FINRURAL- que se identificara indistintamente Fiduciario o FINRURAL.

Fideicomisario:

En primer lugar; el BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANONIMA., así como cualquier otra entidad acreedora que acepte el presente fideicomiso como garantía de sus respectivas acreedurías, mientras no estén canceladas las obligaciones.

LIC. MARLON ESTUARDO JUAREZ CASTRO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIO 2197

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

En segundo lugar; la MUNICIPALIDAD DE MIXCO, departamento de Guatemala.

Patrimonio Fideicometido:

Lo constituye el capital en bienes que el FIDEICOMITENTE le transmite en este acto, o en el futuro pueda aportar tanto el propio FIDEICOMITENTE, o bien terceras personas nacionales o extranjeras para el desarrollo de los fines del Fideicomiso.

c) Constitución, denominación y régimen legal del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA -FIDEMIXCO-.

El señor JOSE AMILCAR RIVERA ESTEVEZ, en representación de la Municipalidad de Mixco y con base al Acuerdo Municipal del Honorable Concejo Municipal de su representada, contenida en el Punto Duodécimo del Acta número Sesenta y Ocho (68) de la Sesión Pública Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Mixco, Departamento de Guatemala, de fecha once de diciembre del año dos mil siete y el señor IVAN JACOBED DE PAZ LOPEZ, en representación de FINRURAL, con base en la resolución del concejo de Administración de la Financiera Rural, Sociedad Anónima, número CA guion cero dieciséis guion cero guion dos mil siete (CA-016-0-2007) de fecha diecisiete de diciembre del dos mil siete por este medio constituyen el fideicomiso denominado FIDEICOMISO FIDEMIXCO.

d) Plazo y vencimiento

El plazo inicial del fideicomiso es de ocho años (8), contados a partir de la fecha de la formalización de la Escritura Pública de Constitución número 231 de fecha 31 de diciembre de 2007 y vence el 31 de diciembre de 2015. Dicho plazo será prorrogado en forma automática, en el caso que existiera saldo de alguna acreedurías, exclusivamente por el plazo que esté pendiente de correr en la misma.

e) Propósito y objetivos del Fideicomiso de Administración y Garantía - FIDEMIXCO-

De acuerdo a la Escritura de Constitución, el fideicomiso se constituye con el propósito de cumplir con los objetivos siguientes:

- I) Administrar los fondos para la implementación de los proyectos que se determinen por parte de la Municipalidad;
- II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos provenientes de los ingresos municipales en todo el municipio de Mixco, departamento de Guatemala;
- III) Administrar los recursos que resulten disponibles del fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad y otros en las diversas comunidades del municipio de Mixco, departamento de Guatemala,

LIC. MARLON ESTRABO GONZALEZ CASTRO
CONTADOR PÚBLICO AUDITOR
COLEGIADO # 1187

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

IV) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones de la Municipalidad de Mixco o del Fiduciario en el ejercicio de la administración del fideicomiso, realizadas para el cumplimiento de sus objetivos.

f) Destino de los recursos del Fideicomiso de Administración y Garantía – FIDEMIXCO-

El destino de los recursos fideicometidos conforme la Escritura Pública de constitución y el Reglamento de Administración del Fideicomiso, son 1) El Fiduciario deberá atender las obligaciones del Fideicomitente en el siguiente orden de prioridad, tomando en cuenta siempre que su destino debe encuadrarse a lo normado en la ley de la materia:

Número Uno: Atender la comisión del Fiduciario, correspondiente al manejo del fideicomiso, cuando no lo cubran sus productos, así como cualquier otro gasto e impuesto derivado de la ejecución del mismo.

Número Dos: Pagar las obligaciones que tenga la Municipalidad con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y las que le indique al Fiduciario de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en los contratos firmados.

Número Tres: Pago de los servicios contratados para el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

Número Cuatro: Pagar toda contratación de obra o de prestación de servicios aprobados previamente por el Fideicomitente, mediante resolución del Concejo Municipal, en el cumplimiento de los fines del fideicomiso de conformidad con las instrucciones emitidas para el efecto.

LIC. MARLON ESTUARDO JUAREZ CASTRO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
BOLETAJEADO 11/13/12

III. EJECUCION DE LA AUDITORIA.

a) Base legal para elaborar la Auditoria.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo "232 Contraloría General de Cuentas" y "241 Rendición de Cuentas del Estado", así como los artículos 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones, ambos del Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, determinan el Régimen de Control y Fiscalización Gubernamental.

Muy especialmente el Decreto 33-2011 Ley de Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, Artículo treinta y dos (32) **Obligaciones de las entidades Públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, en adición a las obligaciones contenidas en el contrato de fideicomiso, las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, deberá; INCISO DOS (2) CUANDO LOS FIDEICOMISOS SE ENCUENTREN VIGENTES, las entidades responsables deberán, inciso d) Realizar auditorías externas del ejercicio**

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

fiscal inmediato anterior de los fideicomisos, con cargo a los productos o patrimonio de los mismos; de los informes de auditoría debe remitirse copia a la Contraloría General de Cuentas y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 1 de abril de 2013.

e) Elaborar informe cuatrimestral y anual, conforme el formato que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas conteniendo como mínimo:

- I. Ejecución física y financiera del fideicomiso.
- II. Detalle de las adquisiciones, así como las contrataciones de bienes, servicios u obras realizadas con fondos del fideicomiso.
- III. **En el caso de los fideicomisos crediticios, un informe de la situación detallada de la cartera crediticia. NO APLICA.**
- IV. Documento narrativo sobre el cumplimiento de metas y calidad del gasto en el periodo de que se trate.

b) Objetivos de la Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO-.

1. Se procedió a efectuar procedimientos que permitan obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros mensuales presentados.
2. Se procedió a verificar que los procedimientos seleccionados que dependen del juicio del auditor, incluyan evaluaciones de riesgos de representaciones incorrectas significativas posibles en los estados financieros ya sea debido a fraude o error.
3. Se procedió a verificar que las cifras presentadas en los estados financieros proporcionados por el FIDUCIARIO (BANRURAL) presenten razonablemente la situación financiera del fideicomiso.
4. Se procedió a verificar que las cifras en los ingresos y egresos se encuentren debidamente respaldados con los documentos de soporte.
5. Se procedió a verificar que los procesos de compras y contrataciones efectuados por el Fideicomiso se encuentren debidamente desarrollados de acuerdo con los objetivos planteados en la creación del Fideicomiso.
6. Se procedió a evaluar la estructura organizacional y el control interno en la unidad ejecutora del fideicomiso.

c. Alcance de la auditoría

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados.

LIC. MARISOL ESTUARDO JUAREZ CASTRO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO N.º 4337

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

d. RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS.

Información Financiera.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2012, el fiduciario reporta los siguientes valores:

Activo Q11.759,263.86.

Pasivo Q1.618,756.77 y

Capital y Superávit Q10.140,507.09.

CUENTAS DE ACTIVO.

El Activo está integrado de la siguiente forma:

1. Disponibilidades o Depósitos de Ahorro por valor de Q11.740,333.61,
2. Cuentas por cobrar, durante el periodo comprendido entre el mes de enero al mes de noviembre reflejaron la cifra de Q 303,125.09, la cual fue cancelada en el mes de diciembre.
3. Activo Diferido reporta la cifra de Q 18,930.25, al mes de diciembre del 2012.

LIC. MARLON ESTRUPO MAREZ CASTRO
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 17.37

CUADRO ANEXO No. 1
BALANCE GENERAL – CUENTAS DE ACTIVO -

CUENTAS DE BALANCE GENERAL - ACTIVO - FIDEICOMITO						
ENERO	Q	52,910.32	Q	303,125.09	Q	10,000.00
FEBRERO	Q	45,556.12	Q	303,125.09	Q	10,000.00
MARZO	Q	38,181.67	Q	303,125.09	Q	10,000.00
ABRIL	Q	38,181.67	Q	303,125.09	Q	10,000.00
MAYO	Q	23,235.86	Q	303,125.09	Q	10,000.00
JUNIO	Q	15,789.24	Q	303,125.09	Q	10,000.00
JULIO	Q	8,322.63	Q	303,125.09	Q	10,000.00
AGOSTO	Q	1,028,172.74	Q	303,125.09	Q	10,000.00
SEPTIEMBRE	Q	44,569.08	Q	303,125.09	Q	10,000.00
OCTUBRE	Q	6,403,236.93	Q	303,125.09	Q	10,000.00
NOVIEMBRE	Q	5,626,286.88	Q	303,125.09	Q	18,930.25
DICIEMBRE	Q	11,740,333.61	Q	-	Q	18,930.25
	Q	11,740,333.61			Q	18,930.25
		0.998			0.002	1

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente.

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

Disponibilidades

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2012, recursos fideicometidos por Q11,740,333.61, administrados mediante la cuenta de depósitos de ahorro No. 4-033-18193-9 a nombre del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO-, constituida en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL- manteniéndose como una cuenta de depósitos temporales para efectuar pagos por la ejecución de proyectos.

Las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4.5% anual, capitalizable mensualmente.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisó y evaluó la documentación de soporte y conciliaciones bancarias, determinándose que las mismas están al día.

Inversiones Financieras

El Balance General del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012, no reporta movimiento alguno en la cuenta de inversiones financieras.

Propiedad, Planta y Equipo

Con respecto a este rubro, el Balance General presentado por el fiduciario, no refleja ninguna información, toda vez que la adquisición de activos se encuentra bajo el concepto de Capital Devuelto al Fideicomitente.

Es opinión de esta auditoría que los activos deben ser registrados en el fideicomiso y trasladados al concluir el periodo por el cual el fideicomiso fue creado.

Otras Cuentas de Activos

Gastos Anticipados

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2012, gastos anticipados por Q18,930.25, correspondientes a fondos para cubrir gastos de Caja Chica de fechas 30 de diciembre de 2011 y 2 de noviembre de 2012 respectivamente.

CUENTAS DE PASIVO.

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2012, un saldo en el total del pasivo que asciende a Q1.618,756.77 integrado de la siguiente forma:

Obligaciones Inmediatas que corresponden a pagos de impuestos; pendientes de cancelar por valor de Q52,729.98 y Q1,099.48 integrado por las subcuentas Impuestos por pagar y retenciones; así como la cuenta correspondiente a Ingresos por Aplicar, subcuenta Otros por valor de Q1.564,927.31.

LIC. MARLÓN ESTUARDO CARRERA CASTRO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIO N.º 7187

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

CUADRO INTEGRACION No. 2
BALANCE GENERAL - CUENTAS DE PASIVO -

CUENTAS DE BALANCE GENERAL - PASIVO - FIDEICOMITO												
ENERO	Q	10,121.79	Q	121.79	Q	10,000.00	Q	10,121.79				
FEBRERO	Q	10,129.33	Q	129.33	Q	10,000.00		Q	10,129.33			
MARZO	Q	10,135.61	Q	25.10	Q	10,000.00	Q	110.51	Q	10,135.61		
ABRIL	Q	10,009.10	Q	9.10	Q	10,000.00			Q	10,009.10		
MAYO	Q	10,003.74	Q	3.74	Q	10,000.00			Q	10,003.74		
JUNIO	Q	10,006.62	Q	6.62	Q	10,000.00			Q	10,006.62		
JULIO	Q	10,005.55	Q	5.55	Q	10,000.00			Q	10,005.55		
AGOSTO	Q	10,166.99	Q	166.99	Q	10,000.00			Q	10,166.99		
SEPTIEMBRE	Q	10,179.77	Q	16.52	Q	10,000.00	Q	163.25	Q	10,179.77		
OCTUBRE	Q	1,565,145.64	Q	55.08	Q	1,564,927.31	Q	163.25	Q	1,565,145.64		
NOVIEMBRE	Q	1,626,959.23	Q	528.40	Q	1,564,927.31		Q	61,503.52	Q	1,626,959.23	
DICIEMBRE	Q	1,618,756.77	Q	1,099.48	Q	1,564,927.31		Q	52,729.98	Q	1,618,756.77	
	Q	1,618,756.77	Q	1,099.48	Q	1,564,927.31	Q	-	Q	52,729.98	Q	1,618,756.77
		1.000		0.001		0.967		0.000		0.033		

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente.

LIC. MARLON ESTUARDO JUAREZ CASTRO
 CONTADOR PUBLICO - AUDITOR
 COLEGIADO N. 7197

CUENTAS DE PATRIMONIO.

Capital y Superávit

Con respecto a la integración de esta cuenta el fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2012, un saldo neto en la cuenta Capital y Superávit por Q10.140,507.09 integrado por las cuentas de: Capital Pagado que reporto una cantidad de Q10.129,346.73, Utilidades por Aplicar por Q223,281.50 menos Resultados del Ejercicio por (Q52,121.14) y Productos trasladados al Fideicomitente por Q160,000.00 respectivamente.

Capital Devuelto al Fideicomitente.

En lo que respecta al capital devuelto por el fiduciario a la cuenta del Fideicomitente reporto al 31 de diciembre de 2012, en la cuenta Capital Devuelto al Fideicomitente un saldo de Q286.158,198.43, la cual se integra por las subcuentas Proyectos Q136.501,035.98, Préstamos Q108.640,554.81 y 10% Constitucional Q41.016,607.64.

Préstamos

Las obligaciones que tenga la Municipalidad con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y las que le indique el Fiduciario de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en los contratos firmados, se encuentra contemplado en la Escritura Pública de Constitución, en la Cláusula Quinta: De la Administración y de los Destinos del Fideicomiso. Como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas, la Municipalidad constituyó Prenda Única Especial y Privilegiada que recaerá sobre:

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

- a) 10% Aporte Constitucional,
- b) Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) y
- c) Los ingresos provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles, los cuales actualmente se encuentran pignorados, ingresos que son depositados en el fideicomiso, por medio del cual son administrados y que garantizan el pago de los préstamos, durante el tiempo que permanezca la deuda.

CUADRO INTEGRACION No. 3
BALANCE GENERAL – CUENTAS DE CAPITAL Y SUPERAVIT.

CUADRO DE BALANCE GENERAL – CUENTAS DE CAPITAL Y SUPERAVIT								
PERIODO	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
ENERO	297,889.21	264,359,708.41	264,359,708.41	264,061,819.20	114,404,656.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
FEBRERO	297,889.21	264,359,708.41	264,359,708.41	264,061,819.20	114,404,656.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
MARZO	297,889.21	264,359,708.41	264,359,708.41	264,061,819.20	114,404,656.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
ABRIL	297,889.21	264,359,708.41	264,359,708.41	264,061,819.20	114,404,656.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
MAYO	297,889.21	264,359,708.41	264,359,708.41	264,061,819.20	114,404,656.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
JUNIO	297,889.21	264,359,708.41	264,359,708.41	264,061,819.20	114,404,656.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
JULIO	297,889.21	264,359,708.41	264,359,708.41	264,061,819.20	114,404,656.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
AGOSTO	1,321,976.21	265,383,795.41	265,383,795.41	264,061,819.20	114,404,656.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
SEPTIEMBRE	338,116.95	265,424,023.15	265,424,023.15	265,085,906.20	115,428,743.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
OCTUBRE	5,155,843.55	270,241,749.75	270,241,749.75	265,085,906.20	115,428,743.75	108,640,554.81	41,016,607.64	
NOVIEMBRE	4,323,541.72	275,404,549.59	275,404,549.59	271,081,007.87	120,677,845.42	108,640,554.81	41,762,607.64	
DICIEMBRE	10,129,346.73	296,287,545.16	296,287,545.16	286,158,198.43	136,501,035.98	108,640,554.81	41,016,607.64	
				100%	48%	38%	14%	

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente.

LIC. MARLON ESTUARDO JUAREZ CASTRO
 CONTADOR PUBLICO CALIFICADO
 COLEGIADO N.º 7787

Proyectos

Se define como Proyecto, los bienes, suministros, obras y servicios que son contratados en los términos que define el Reglamento de Administración del fideicomiso.

El fideicomiso durante el período comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, suscribió contratos para la adquisición de vehículos para ser utilizados por la Municipalidad de Mixco, extendiendo la entidad vendedora facturas a nombre del fideicomiso.

Los vehículos se encuentran registrados contablemente en la subcuenta de proyectos: Vehículos y no en una cuenta de Activos Fijos, por lo cual ésta operación no se refleja en el Balance General por el Fiduciario, dichos activos posteriormente, deberán ser trasladados a las cuentas de activos manejadas por la municipalidad, cuyos movimientos se registran mediante la operatoria de la cuenta Capital Devuelto al Fideicomitente.

INFORME EJECUTIVO

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

Con el apoyo de la información proveniente del Sistema Nacional de Inversión Pública, se determinó la muestra del universo de proyectos, los cuales eran sujetos tanto de verificación documental como presencial.

CUADRO INTEGRACION No. 4 BALANCE GENERAL – CUENTAS DE CAPITAL Y SUPERAVIT– INTEGRACION Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS EJECUTADOS EN LOS DISTINTOS PROYECTOS.

CUENTAS DE BALANCE GENERAL - CAPITAL Y SUPERAVIT - RECURSOS EJECUTADOS EN LOS DISTINTOS PROYECTOS											
ENERO	Q 11,000,144.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q114,404,656.75	Q114,404,656.75					
FEBRERO	Q 11,000,144.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q114,404,656.75	Q114,404,656.75					
MARZO	Q 11,000,144.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q114,404,656.75	Q114,404,656.75					
ABRIL	Q 11,000,144.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q114,404,656.75	Q114,404,656.75					
MAYO	Q 11,000,144.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q114,404,656.75	Q114,404,656.75					
JUNIO	Q 11,000,144.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q114,404,656.75	Q114,404,656.75					
JULIO	Q 11,000,144.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q114,404,656.75	Q114,404,656.75					
AGOSTO	Q 11,000,144.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q114,404,656.75	Q114,404,656.75					
SEPTIEMBRE	Q 12,024,231.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q115,428,743.75	Q115,428,743.75	Q (1,024,087.00)			Q (1,024,087.00)	
OCTUBRE	Q 12,024,231.32	Q 5,026,591.62	Q 68,987,749.92	Q 29,390,170.89	Q115,428,743.75	Q115,428,743.75				Q	
NOVIEMBRE	Q 13,048,318.32	Q 5,026,591.62	Q 73,212,764.59	Q 29,390,170.89	Q120,677,845.42	Q120,677,845.42	Q (1,024,087.00)	Q (4,225,014.67)		Q (5,249,101.67)	
DICIEMBRE	Q 14,072,405.32	Q14,112,295.47	Q 78,926,164.30	Q 29,390,170.89	Q136,501,035.98	Q136,501,035.98	Q (1,024,087.00)	Q (9,085,703.85)	Q (5,713,399.71)	Q (15,823,190.56)	
	Q 14,072,405.32	Q14,112,295.47	Q 78,926,164.30	Q 29,390,170.89	Q136,501,035.98	Q136,501,035.98	Q (3,072,261.00)	Q (9,085,703.85)	Q (9,938,414.38)	Q (22,096,379.23)	
	10%	10%	58%	22%	100%	100%	14%	41%	45%	100%	
	Porcentaje de inversión en Proyectos efectuado en el año.						-16%				

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente.

ESTADO DE RESULTADOS O ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ESTADO DE RESULTADOS.

El resultado de las operaciones por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, que reporta el Fiduciario, es una pérdida de Q52,121.14.

CUENTA DE INGRESOS.

Los ingresos reportados ascienden a Q39,877.77, por concepto de intereses sobre la cuenta de depósitos de ahorro que devenga una tasa de interés del 4.5% anual capitalizable mensualmente, que se calcula con base a los ingresos mensuales, los cuales permanecen depositados en la cuenta de fideicomiso.

CUENTA DE GASTOS.

Los gastos incurridos en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, ascienden a Q90,005.00, conformados principalmente por las Comisiones por Administración Bancaria pagadas al Fiduciario, por un total de Q90,000.00 y diversos por Q5.00.

Dichas comisiones son por un monto fijo que asciende a Q7,500.00 mensuales, de acuerdo a lo establecido en la Escritura Pública de Modificación y Ampliación del Contrato de Fideicomiso de fecha 7 de abril de 2009.

LIC. MARILYN E. CASTRO JUAREZ CASTRO
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO # 7197

INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

CUADRO INTEGRACION No. 5
ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 2012.

ESTADO DE RESULTADOS												
ENERO	Q	2,360.96	Q	7,500.00	Q	-	Q	(5,139.04)	Q	(118.05)	Q	(5,257.09)
FEBRERO	Q	2,511.76	Q	15,000.00	Q	5.00	Q	(12,493.24)	Q	(125.59)	Q	(12,618.83)
MARZO	Q	2,637.31	Q	22,500.00	Q	5.00	Q	(19,867.69)	Q	(131.87)	Q	(19,999.56)
ABRIL	Q	2,744.41	Q	30,000.00	Q	5.00	Q	(27,260.59)	Q	(137.23)	Q	(27,397.82)
MAYO	Q	2,828.73	Q	37,500.00	Q	5.00	Q	(34,676.27)	Q	(137.23)	Q	(34,813.50)
JUNIO	Q	2,886.33	Q	45,000.00	Q	5.00	Q	(42,118.67)	Q	(144.33)	Q	(42,263.00)
JULIO	Q	2,922.60	Q	52,500.00	Q	5.00	Q	(49,582.40)	Q	(146.14)	Q	(49,728.54)
AGOSTO	Q	6,187.52	Q	60,000.00	Q	5.00	Q	(53,817.48)	Q	(309.39)	Q	(54,126.87)
SEPTIEMBRE	Q	6,443.12	Q	60,000.00	Q	5.00	Q	(53,561.88)	Q	(322.17)	Q	(53,884.05)
OCTUBRE	Q	7,469.84	Q	75,000.00	Q	5.00	Q	(67,535.16)	Q	(373.51)	Q	(67,908.67)
NOVIEMBRE	Q	17,962.94	Q	82,500.00	Q	5.00	Q	(64,542.06)	Q	(898.17)	Q	(65,440.23)
DICIEMBRE	Q	39,877.77	Q	90,000.00	Q	5.00	Q	(50,127.23)	Q	(1,993.91)	Q	(52,121.14)
TOTALES	Q	39,877.77	Q	90,000.00	Q	5.00						

FUENTE: Información proporcionada por el Fideicomitente.

OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDERARON DENTRO DEL TRABAJO DE LA
AUDITORIA, RELACIONADOS CON:

PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-

El Plan Operativo Anual es una herramienta que constituye la base técnica para la realización de una adecuada formulación presupuestaria, razón por la cual las unidades ejecutoras constituidas dentro de las instituciones del estado, autónomas, semiautónomas, descentralizadas o centralizadas como lo es la Municipalidad de Mixco, es la encargada de realizar anualmente tanto para la planificación como la ejecución de los distintos proyectos aprobados para beneficio de la población del municipio de Mixco.

Dichos proyectos son administrados a través del Fideicomiso, los cuales dentro de la normativa del Fideicomiso que encuadra sus fines están considerados.

SISTEMAS INFORMATICOS UTILIZADOS PARA EL REGISTRO DE APORTACIONES.

SICOIN.

El Sistema de Contabilidad Integrada que se utiliza para gobiernos locales, SICOINGL, funciona en la Unidad Ejecutora: Municipalidad de Mixco, como una unidad de interconexión para todos los procesos, tanto de ingresos como de egresos.

En lo que respecta específicamente al Fideicomiso FIDEMIXCO, el registro, operatoria y traslados de los aportes como de egresos, pago de bienes o servicios que se efectúan a

LIC. MARLEN ESPARDO JUAREZ CASTRO
 COMPROBADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 7187

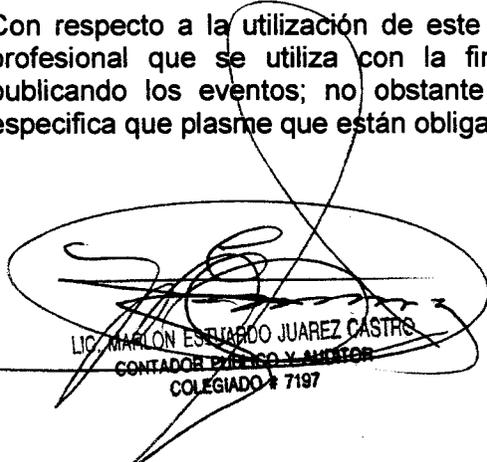
INFORME EJECUTIVO
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

través del Fideicomiso son realizados en los sistemas utilizados por la Municipalidad de Mixco con el afán de transparentar los distintos aportes proporcionados; aunque dicha actividad es obligación a cargo del Fiduciario Banco que se encarga del registro y control de las actividades diversas que desarrolla el Fideicomiso.

GUATECOMPRAS.

Mediante el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala, se confirmó que en el reporte de Guatecompras consultado el 20 de agosto de 2013, por el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, fueron subidos un total de 28 concursos de los cuales 27 fueron adjudicados y 1 anulado.

Con respecto a la utilización de este sistema en los Fideicomisos, es opinión de este profesional que se utiliza con la finalidad de transparentar los recursos utilizados publicando los eventos; no obstante que los FIDEICOMISOS no tienen una norma específica que plasme que están obligados a utilizar la Ley de Contrataciones del Estado.


LIC. MARLON ESTUARDO JUAREZ CASTRO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO # 7197

**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA "FIDEMIXCO"
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

A los señores miembros del
**COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA-
FIDEMIXCO- MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE
GUATEMALA.**
Ciudad.

Se ha procedido a efectuar una auditoría a los estados financieros consolidados del Fideicomiso de Administración y Garantía –FIDEMIXCO–, que comprenden los estados consolidados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de cambios en el patrimonio y de balance general por el año terminado del periodo 2012 y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Mensuales – Consolidados. (FIDUCIARIO).

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros mensuales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados en base a nuestra auditoría.

Se audito los estados financieros mensuales exclusivamente del Fideicomiso de Administración y Garantía –FIDEMIXCO–, cuyos estados financieros reflejan en su cuenta de ACTIVO un total que asciende a Q 11.759,263.86 quetzales y de su cuenta de PASIVO por valor de Q 1.618,756.77 quetzales y su cuenta de CAPITAL Y SUPERAVIT por Q 10.140,507.09 quetzales por los totales consolidados al 31 de diciembre de 2012.

Estos estados financieros no han sido auditados por otros auditores externos, por consiguiente se carecen de informes de auditorías anteriores y nuestra opinión, en lo que

LIC. MARLON ESPARDO JUÁREZ CASTRO
COMPTROLLER EN JEFE Y AUDITOR
COLEGADO # 7197

AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA "FIDEMIXCO"
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

se refiere a los montos incluidos del Fideicomiso de Administración y de Garantía – FIDEMIXCO-, se basa únicamente en el informe personal desarrollado como auditor.

Se efectuó la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala. Tales normas requieren que se planifique y realice nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio o criterio del auditor, estos incluyen evaluaciones de los riesgos y representaciones incorrectas significativas posibles en los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error.

Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Y que después de haber efectuado dichas actividades ha excepto de las observaciones y/o recomendaciones que se mencionan en los siguientes párrafos comprendidos del 1 al 6 expondré mi opinión:

1. Propiedad Planta y Equipo.

Respecto a este rubro, en el Balance General presentado por el fiduciario, no refleja dato alguno o información al respecto, toda vez que la Adquisición de los Activos se encuentran registrados bajo el concepto de Capital Devuelto al Fideicomitente; es opinión de esta auditoría que los activos deben ser registrados al momento de ser adquiridos por el Fideicomiso y trasladados al concluir el periodo por el cual fue creado.

2. Gastos Anticipados.

El fiduciario reporto al 31 de diciembre de 2012, gastos anticipados por valor total de Q 18,930.25 los cuales incluyen fondos para cubrir gastos de Caja Chica de fecha 30 de diciembre de 2011; los cuales debieron ser cubiertos en el periodo respectivo.

3. Obligaciones Inmediatas.

Cifras que corresponden a **Pago de impuestos** los cuales están pendientes de cancelar por valor de Q 52,729.98 y Q 1,099.48; a opinión de esta auditoría debieran de ser pagados y registrados en las fechas que le correspondan a los mismos para con esto evitar gastos innecesarios por concepto de intereses, recargos o multas por la falta de pago en tiempo.

LIC. MARLON ESTUARDO JUAREZ CASTRO
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIO 7197

AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA "FIDEMIXCO"
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

Así mismo la cuenta **Ingresos por Aplicar** refleja un valor de Q 1.564,927.31 los cuales no definen con precisión el rubro que corresponden, tomando en cuenta lo representativa que es la cifra deben de ser reflejadas con claridad.

4. Proyectos.

El Fideicomiso durante el periodo comprendido objeto de la auditoria, ha suscrito contratos por concepto de adquisición de vehículos para ser utilizados por la Municipalidad de Mixco, los vehículos se encuentran registrados contablemente en la Subcuenta de proyectos Vehículos y no en una cuenta de activos fijos, por lo cual esta operación no se refleja en el Balance general elaborado por el Fiduciario dichos activos posteriormente como ya se mencionó en el numeral 1 son trasladados a cuentas de activo manejadas por la Municipalidad de Mixco.

5. Inventarios.

Derivado de la auditoria efectuada se pudo comprobar que no se pudo observar que exista control alguno respecto a los bienes adquiridos directamente por el Fideicomiso, razón por la cual se recomienda efectuar medidas que permitan tener el registro, control y resguardo de los bienes adquiridos, tal como se estipula en el Capítulo VII FIDEICOMISOS, Artículo 59, literal d; Decreto 33-2011.

6. Requisito Fundamental no observado.

El Decreto 33-2011, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el periodo 2012, en su artículo 33, Fideicomisos por constituir con recursos del Estado, y que en su inciso b) literalmente plasma el establecer la creación de una unidad ejecutora integrada por funcionarios públicos, determinando sus funciones y autoridad superior.

LIC. MARLON ESTUARDO JUÁREZ CASTRO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIO # 7187

Lic. Marlon Estuardo Juárez Castro & Asociados.
Auditores y Consultores.
Fono: (cel.) 4133 1030
Fax: (56-2) 4133 1030
e-mail: estuardocpa1@yahoo.es

Considerando que la evidencia del auditor, que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión expreso lo siguiente:

Opinión:

**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA "FIDEMIXCO"
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.**

En mi opinión y basada en la auditoría efectuada, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo con excepción de las observaciones plasmadas presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso de Administración y Garantía -FIDEMIXCO- al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.


Lic. Marlon Estuardo Juárez Castro.
Auditores y Consultores Asociados.
Fono: (cel.) 4133 1030.
Fax: (56-2) 4133 1030.
e-mail: estuardocpa1@yahoo.es

Recibí:
3-09-2013

